



28

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 665 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 SEP 2018

VISTOS:



El Oficio N° 00054-2018-UNTRM/FICA/PROY 16808-2016/CG, de fecha 10 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Coordinador General del Proyecto N° 16808, solicita autorizar el cambio del comité administrativo del Proyecto Cacao; y la hoja de trámite N° 2420, de fecha 10 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 161-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de marzo de 2017, se resuelve reconocer al equipo técnico y administrativo del Proyecto 16808 – 2016 "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L.) en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA;

Que, con Oficio de Vistos, el Coordinador General del Proyecto N° 16808, manifiesta que en marco de la ejecución del proyecto Cacao N° 16808-2016 "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma Cacao L.) en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas", mediante Resolución Rectoral N° 161-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de marzo de 2017, se reconoció al equipo técnico y administrativo del mencionado proyecto, en el cual se mencionó al Econ. Manuel Antonio Morante Dávila, como administrativo, sin embargo mediante Resolución de Consejo Universitario N° 314-2018-UNTRM/CU, de fecha 16 de julio de 2018, se comunica a la Dirección de Recursos Humanos disponga el cumplimiento de la Resolución N° 0112-2018-CG/TSARA-SALA 1, entre otros servidores, que impone una sanción de



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 665 -2018-UNTRM/R

suspensión temporal en el ejercicio de sus funciones al Econ. Manuel Antonio Morante Dávila, por lo que solicita efectuar el cambio mediante acto resolutivo del referido profesional por la CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta, como coordinadora administrativa del Proyecto Cacao N° 16808 – 2016, con retroactividad al mes de julio del presente año, a fin de cumplir con los requisitos exigidos por el Manual de Acompañamiento del PNIA, entidad que viene financiado del proyecto junto con la UNTRM;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, el reconocimiento del Mg. Manuel Antonio Morante Dávila como Coordinador Administrativo I del proyecto 16808 – 2016 "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L.) en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a partir de la fecha a la CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta, como Coordinadora Administrativa I del proyecto 16808 – 2016 "Desarrollo de un cultivo iniciador para incrementar la eficiencia en el proceso de fermentación de cacao criollo nativo (Theobroma cacao L.) en la Asociación de Productores Cafetaleros y Cacaoteros – APROCAM de Amazonas" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO HUAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)